

I N F O R M E D E C O M I S A R I O

DE LA COMPAÑÍA HIDRORIOS

EJERCICIO ECONOMICO

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE

DICIEMBRE DEL 2.011



A LOS SEÑORES MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ACCIONISTAS DE: HIDRORIOS S.A.

De conformidad con las disposiciones del art. 321 de la ley de compañías y concordancia con lo establecido en la resolución 92. 1.4.3.014, cumpla en remitirles a ustedes, señores accionistas, mi informe de Comisario el mismo que habiendo examinado los Estados Financieros de la empresa y realizar pruebas selectivas de procedimientos de auditoria de los registros contables de mayor significado en la operación del negocio, he podido encontrar lo siguiente:

- 1.- La información contable proporcionada por la contador de la empresa por el ejercicio económico del año 2.011, se encuentra acorde con los principios contables de aceptación general en el Ecuador.
- 2.- Los activos corrientes vs los pasivos corrientes tienen un buen soporte de cumplimiento, dado que no hay pasivos que pagar a corto plazo.
- 3.- Existe un pasivo a largo plazo que es producto de un préstamo de un accionista.
- 4.- Los libros Sociales, Actas Generales de Juntas de Accionistas, libros de Acciones y otros Documentos importantes, se encuentran guardados en caja de seguridad.
- 5.- Tanto las Obligaciones Tributarias, y otras con Instituciones Gubernamentales, se encuentran al día.

Atentamente,


Patricia Garcia P.
COMISARIO

